



Dirección de
Obras
Municipales

RESOLUCION N° 13 .-

QUINTERO,

27 FEB 2017

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 458/75, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
2. La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes correspondiente al expediente de Cambio de Destino N° 06 de fecha 04/01/2017, para la propiedad ubicada en Av. Normandie N° 1777; Rol de Avalúo N° 085-002 de la comuna de Quintero, suscrita por el Propietario TECNORED S.A. R.U.T. N° 77.302.440-5 y el Arquitecto SR. ALFREDO MORALES NÚÑEZ R.U.T. N° [REDACTED]
3. La O.I.M. N° 99 de fecha 23/01/2017 de pago de derechos municipales.
4. Las atribuciones y facultades que me confiere las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **APRUEBESE** la solicitud de Cambio de Destino, para la propiedad ubicada en **Av. Normandie N° 1777, Rol de Avalúo N° 085-002, Comuna de Quintero**, en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente de solicitud de Cambio de Destino N° 06 de fecha 04/01/2017, de acuerdo a las siguientes características:

| | |
|---|--------------|
| DESTINO ORIGINAL | HABITACIONAL |
| DESTINO PROPUESTO | COMERCIAL |
| SUP. CAMBIO DE DESTINO | 117,69 M2 |
| SUP. TOTAL EDIFICADA CON DESTINO COMERCIAL | 171,53 M2 |



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Distribución:

1. Propietario, Sres. TECNORED S.A.
 2. S.I.I. Va Región de Valparaíso.
 3. Expediente Rol de Avalúo N° 085-002.
 4. Archivo D.O.M. (2).
- LABF/marg.